

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Reg.180/FF
14.07.93

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/14375
A:	19 JUL 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

ORD.Nº 958/933

ANT.: Proyecto de Presupuesto para 1994.

MAT.: Análisis y Discusión en Comisiones Técnicas.

SANTIAGO, 16 JUL. 1993

DE : SUBSECRETARIO DE HACIENDA

AL : SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ARCHIVO

Los proyectos de presupuestos para 1994, postulados por los Servicios Públicos, serán en primera instancia, analizados y discutidos en las Comisiones Técnicas que tendrán su sede en la Dirección de Presupuestos, y las integrarán representantes de dicha institución, del Ministerio de Planificación y Cooperación (en lo relativo a inversiones) y de los Ministerios o Servicios respectivos.

La reunión de la Comisión Técnica en la que se analizará el proyecto de presupuesto correspondiente a la Presidencia de la República se efectuará el día 2 de Agosto próximo.

La designación del citado representante deberá comunicarse a la Dirección de Presupuestos para los efectos de poner en su conocimiento la hora y ubicación de la sala de reuniones.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE RODRIGUEZ GROSSI
Subsecretario de Hacienda

